

CURSO INTENSIVO DE DERECHO COMERCIAL INTERNACIONAL

Docente

MAXIMILIANO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

OBJETIVOS:

El Curso Intensivo en Derecho Comercial Internacional tiene como propósito fundamental profundizar los conocimientos de los estudiantes de pregrado sobre los principios generales de contratación internacional, las reglas aplicables a los contratos comerciales internacionales en general, así como los conceptos prácticos propios de los contratos de mayor uso en el tracto comercial internacional.

Sesiones:

1ª Sesión: Estructura legal e institucional del comercio internacional (6 de marzo de 2019)

La primera de las sesiones tiene como propósito discutir el contexto histórico y marco institucional del comercio internacional, el rol del Estado y del comerciante, así la interacción entre lo público y lo privado y la forma como ello afecta las transacciones comerciales en el ámbito internacional.

2ª Sesión: El Derecho aplicable al contrato internacional (20 de marzo de 2019)

La segunda de las sesiones tiene como propósito fundamental exponer los conflictos normativos que se generan en el ámbito del comercio internacional y su solución desde la perspectiva del Derecho Internacional Privado, así como del Derecho Comercial Internacional. De igual forma se analizará el sistema de fuentes de la contratación internacional, la incorporación de la Regulación Privada Transnacional en dicho sistema, así como los retos que la misma genera para los operadores del comercio (nacional e internacional) y el orden jurídico local.

3ª Sesión: Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (mención especial a los INCOTERMS) (3 de abril de 2019)

La tercera de las sesiones tiene como propósito fundamental el análisis del contrato de compraventa internacional de mercaderías, sus fuentes normativas y en especial el análisis de los Términos Comerciales Internacionales (INCOTERMS).

4ª Sesión: *Project Finance* (24 de abril de 2019)

La cuarta de las sesiones tiene como propósito fundamental profundizar los conocimientos de los estudiantes sobre los principales elementos y características que rodean la estructuración, financiación y ejecución de proyectos de infraestructura. Lo anterior incluye:

- Conocimiento básico y general de las operaciones de project finance
- Estructurar un proyecto desde el punto de vista legal
- Analizar las cláusulas más importantes en algunos de los contratos más importantes
- Desarrollar un entendimiento básico de fuentes de financiación.

5ª Sesión: *Contratos de Joint Venture* (8 de mayo de 2019)

La quinta de las sesiones tiene como propósito fundamental el análisis del contrato de joint venture, su naturaleza y las diferentes formas asociativas que surgen del mismo tanto en el ámbito local como internacional. En la misma los estudiantes tendrán la oportunidad de analizar la estructura y cláusulas comunes a este tipo de contratos, así como los acuerdos y contratos preparatorios que gobiernan las relaciones entre las partes durante y después de la celebración del mismo.

6ª Sesión: *Contratos Financieros internacionales (I parte: Créditos Sindicados)* (24 de julio de 2019)

La sexta de las sesiones tiene como propósito fundamental profundizar los conocimientos de los estudiantes sobre los contratos financieros internacionales, sus cláusulas y la forma como los mismos se aplican en nuestro sistema jurídico. Lo anterior, con el propósito de permitirle al estudiante adquirir una visión global de los contratos financieros y de su función dentro del sistema jurídico, estudiar las dificultades de negociar y ejecutar un contrato financiero internacional determinado, así como conocer y analizar algunos de los contratos financieros más relevantes en nuestro sistema jurídico y su proyección en el ámbito internacional.

En esta primera sesión se discutirán los contratos de crédito sindicado.

7ª Sesión: Contratos Financieros internacionales (II parte: Cartas de Crédito y Garantías Stand By) (14 de agosto de 2019)

La séptima de las sesiones tiene como propósito fundamental profundizar los conocimientos de los estudiantes sobre los contratos financieros internacionales, sus cláusulas y la forma como los mismos se aplican en nuestro sistema jurídico. Lo anterior, con el propósito de permitirle al estudiante adquirir una visión global de los contratos financieros y de su función dentro del sistema jurídico, estudiar las dificultades de negociar y ejecutar un contrato financiero internacional determinado, así como conocer y analizar algunos de los contratos financieros más relevantes en nuestro sistema jurídico y su proyección en el ámbito internacional.

En esta sesión se discutirán las cartas de crédito y las garantías stand by.

8ª Sesión: Contratos Financieros internacionales (III parte: Leasing y Factoring Financiero Internacional) (28 de agosto de 2019)

La octava de las sesiones tiene como propósito fundamental profundizar los conocimientos de los estudiantes sobre los contratos financieros internacionales, sus cláusulas y la forma como los mismos se aplican en nuestro sistema jurídico. Lo anterior, con el propósito de permitirle al estudiante adquirir una visión global de los contratos financieros y de su función dentro del sistema jurídico, estudiar las dificultades de negociar y ejecutar un contrato financiero internacional determinado, así como conocer y analizar algunos de los contratos financieros más relevantes en nuestro sistema jurídico y su proyección en el ámbito internacional.

En esta sesión se discutirán los contratos de Leasing y Factoring Financiero Internacional.

9ª Sesión: Contratos Internacionales de ingeniería (Mención especial a los contratos EPC) (11 de septiembre de 2019)

La novena de las sesiones tiene como propósito fundamental profundizar los conocimientos de los estudiantes sobre los contratos de ingeniería internacional y en particular, los contratos denominados EPC. En la misma los estudiantes tendrán la oportunidad de analizar el objeto, la estructura y cláusulas comunes a este tipo de contratos.

10ª Sesión: Contratos de Suministro (take or pay agreements – contratos en firme) (25 de septiembre de 2019)

La décima de las sesiones tiene como propósito fundamental profundizar los conocimientos de los estudiantes sobre los contratos de suministro de bienes y servicios en el ámbito internaciona, particularmente los Contratos Take or Pay. En la misma los estudiantes tendrán la oportunidad de analizar el objeto, la estructura y cláusulas comunes a este tipo de contratos, así como las dinámicas comerciales que generan la celebración de los mismos.

MATERIAL:

Los estudiantes recibirán la bibliografía necesaria para cada una de las sesiones con ocho (8) días de anticipación.

CERTIFICADO:

Se otorgará certificado a aquéllos estudiantes que asistan por lo menos al ochenta por ciento (80%) de la sesiones.

HORARIO: Las sesiones se realizarán de 1:00 a 4:00 pm en las fechas antes señaladas.